Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Miguel Ángel Aparicio Becerra

C.C. 1.026.590.657 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2022 Acta 022586 Folio 0432 Libro n.º 0028

Rector

Secretario General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 101482 Folio 0838 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 432 del libro de registro n.° 28 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 22586 n.° Registro 101482

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

MIGUEL ÁNGEL APARICIO BECERRA C.C. 1026590657 DE BOGOTÁ D.C.

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Secretaría General

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

ACTA DE PREGRADO No. 17351-D-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo del año ***Dos Mil Veintiuno (2021)****, se confirió el título de:*

ABOGADO

al alumno (a)

MIGUEL ÁNGEL APARICIO BECERRA

C.C 1026590657 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 50139*, que lo acredita para ejercer la profesión de:*

ABOGADO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMAN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., Mayo 7 de 2021

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 3 Folio No. 439 07D del 7 de Mayo de

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

MIGUEL ÁNGEL APARICIO BECERRA

C.C 1026590657 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Mayo 7 de 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Anotado al Libro 3 Folio No. 439 07D del 7 de Mayo de 2021

50139

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

"MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"

Guacarí - Valle del Cauca

DANE. 17631800264 **Inscripción SE: 04075-014**

En la ciudad de Guacarí, a los 06 (seis) días del mes de Diciembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la **Institución Educativa Escuela Normal Superior "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**, institución aprobada hasta undécimo grado en el Nivel de Educación Media Académica, según reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Departamental por Resolución No. 1960 del 6 de septiembre de 2002 y Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 2784 del 4 de Diciembre de 2002, Resolución No. 9195 de Agosto 8 de 2.012, emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA

al (la) graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Miguel Angel Aparicio Becerra

T. I. No. 970417-12787 de Guacarí

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. **123** de fecha **06** de **Diciembre** de **2.014** y consta de **126** Alumnos, y que comienza con el nombre de **ALEJANDRA SAAVEDRA GARCÍA** y termina con el nombre de **YURI ALEJANDRA CÁRDENAS LEÓN.**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: **Esp. FREDY ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ** (Rector) y **BLANCA ADIELA COBO DE SÁNCHEZ** (Secretaria).

Dada en Guacarí, Valle del Cauca a los 06 días del mes de Diciembre de 2014.

Firmado

El Rector
Esp. Fredy Alberto Díaz Domínguez
C.C. N°. 2.570.305 de Guacarí

La Secretaria
Blanca Adiela Cobo de Sánchez
C.C. N°. 29.538.148 de Guacarí

DIPLOMA Nº. 095